veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra debidamente ejecutoriado el auto de fecha 29 de junio hogaño, siendo del caso continuar con el proceso y fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia del art. 372 del C.G.P tal como se precisó en auto del 27 de abril del año en curso. Sírvase Proveer.

OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO

Secretaria